

Guayaquil, 17 de abril del 2009

Señores

HORMIGONERA GUAYAQUIL HORQUIL S. A.

Ciudad.-

Estimado Señores:

*En base a la revisión efectuada a los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2008 de **HORMIGONERA GUAYAQUIL HORQUIL S. A.** Es mi responsabilidad emitir un informe sobre los mencionados estados financieros.*

La revisión fue efectuada mediante el uso de atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuesta en el artículo 321 de la ley de Compañías; como parte de esta revisión resaltamos los siguientes puntos:

1. *La correspondencia, de los libros de actas de la junta General y directorio, libro de accionista, libros de contabilidad se los lleva acorde a las disposiciones legales vigente a nuestro país.*
2. *no existe incumplimiento por parte del gerente en las pruebas realizadas*
3. *Ha existido todo tipo de colaboración por parte de los administradores de la Compañía en relación con nuestra revisión.*
4. *Los Estados financieros son confiable y se encuentran de acuerdo a los principios contables generalmente aceptado en el Ecuador.*

Sin ninguna otra aclaración al respecto doy por concluido mi informe

Atentamente,

Jessica S. Macias Y.
ING. JESSICA MACIAS
COMISARIO

